



FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MÚSICA

---

**Federación Nacional de Estudiantes de Música**

Calle Alcalde Gaspar de la Peña, nº 9 · 30004

Murcia · Región de Murcia

[www.fnesmusica.es](http://www.fnesmusica.es)

CIF G73916595

**Señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte  
Íñigo Méndez de Vigo y Montojo**

Sede Central y Secretaría del Estado de Educación,  
Formación Profesional y Universidades  
Calle Alcalá, 34 · 28014 · Madrid

Murcia, 16 de abril de 2017

Desde la Federación Nacional de Estudiantes de Música nos dirigimos a usted para denunciar así el estado de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música que no sólo se encuentran en una situación de desamparo legal, sino de dejadez ante la desidia de los organismos que la competen. Por este motivo, le remitimos unas breves líneas sobre la situación actual que padecemos y las exigencias que transmiten los estudiantes tanto de música como del resto de enseñanzas artísticas.

**Situación actual**

A. En lo referente a nuestros títulos y becas:

- Nuestros títulos no están siendo emitidos junto al Suplemento Europeo al Título, a pesar de que los estudiantes sí emiten el pago de la tasa correspondiente. Este hecho obstaculiza gravemente a los estudiantes en la propia circulación profesional libre fuera de España.
- Tras la sentencia del Tribunal Supremo del 2012, nuestros estudios han dejado de denominarse Grado, algo que no sólo ha afectado al ámbito académico, sino también a la percepción social de nuestras enseñanzas.
- Por último, somos equivalentes a todos los efectos al título universitario, pero no tenemos los mismos derechos. Una contradicción que se refleja en la gran diferencia de cuantía en las becas; tanto en el concepto de cuantía variable, como en el de cuantía fija, en la que no se considera la beca de matrícula... ¿Por qué siendo equivalentes a todos los efectos al título universitario estamos incluidos en la categoría de enseñanzas postobligatorias no universitarias dentro del sistema de becas del Ministerio de Educación?

B. En lo referente a la calidad educativa:

- No hay agencias de evaluación encargadas de verificar el libre desarrollo de nuestras enseñanzas a nivel autonómico, ni de la elaboración de una memoria que deje constancia de lo que se hace o se deja de hacer en ellas.
- No existe un sistema de evaluación del profesorado acorde a la enseñanza superior y las inspecciones corren a cargo de las comunidades autónomas, muchas aún a la espera de un buen desarrollo normativo.

C. En lo referente a la elección de personal docente:

- Los procesos de acceso al cuerpo de catedráticos están siendo manipulados para permitir intrusiones laborales que quieren regular unos puestos de trabajo a toda costa, olvidando la causa real por la que se creó la fórmula del acceso a cátedras. Esto fomenta que no exista una separación de cuerpos entre profesorado, asumiendo que la condición de catedrático en los centros superiores sea adquirida -como una mera cuestión de promoción interna- por los profesores de enseñanzas profesionales con plaza fija y ocho años de antigüedad, sin necesidad de que se establezcan unas pruebas más exigentes que demuestren la calidad artística y pedagógica de los candidatos.

**Los estudiantes de música y del resto de Enseñanzas Artísticas Superiores exigen:**

1. La revisión y la creación de un marco legal específico para las Enseñanzas Artísticas Superiores.
2. La emisión del Suplemento Europeo al Título que aunque estemos pagando, no llegamos a obtener nunca.
3. Una regulación rigurosa de los cuerpos del profesorado.
4. La paralización de los accesos al cuerpo de catedráticos dentro de nuestras enseñanzas; en cuyas baremaciones se puntúan más los méritos administrativos o los obtenidos por ejercer un cargo directivo, que los académicos y artísticos, siendo excluidas las pruebas prácticas o de carácter pedagógico.
5. Una revisión del sistema de becas al que pertenecemos actualmente.
6. Convocar al Consejo de Enseñanzas Artísticas Superiores, ausente o prácticamente inexistente en la actualidad, que se encuentra desatendiendo claramente sus funciones.
7. Una reunión urgente de esta Federación Nacional de Estudiantes de Música con el ministerio.

Esperamos su respuesta.

Atentamente



Isabel González Delgado

Presidenta de FNESMUSICA



Natalia Albaladejo Martínez

Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Conservatorio Superior de Música de Murcia "El Círculo de los Estudiantes"



José Miguel Moll Fernández

Presidente de la Asociación de Alumnos del Conservatorio Superior de Música de Castellón



Julia Cruz Carceller

Presidenta de la Asociación de Alumnos del Conservatorio Superior de Música de Aragón



Pablo González Rodríguez

Presidente de la Asociación de Estudiantes do CSM de A Coruña



Eloy Fernández Mateos

Presidente de la Asociación de Alumnos del Conservatorio de Salamanca